

ORDEN

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: **A/SUM-038124/2022**

Orden 695/2022 de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado: **“Adquisición de vehículos para renovación del parque móvil”** en el municipio de Quijorna.

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **“Adquisición de vehículos y maquinaria para atender a las labores de mantenimiento”** en el municipio de Quijorna, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 55.295,55 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a continuación, se exponen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

El Ayuntamiento de Quijorna solicitó el día 15 de febrero de 2017 el Alta de la actuación denominada “Adquisición de vehículos para renovación del parque móvil” y el día 23 de octubre de 2017 (modificado el 4 de octubre de 2018) se aprobó el Alta en el Programa de Inversión Regional de Madrid 2016-2019 prorrogado, mediante Resolución del Director General de Administración Local, con un importe (IVA incluido) de 262.076,26 euros.

Una vez llevada a cabo la tramitación del suministro de varios vehículos, el Ayuntamiento de Quijorna el 16 de junio de 2021 solicita la adquisición de varios vehículos y, asimismo, con fecha 25 de mayo de 2022 aportó un Decreto en el que se establecía la maquinaria a suministrar, que formaba parte del montante total recogido en la solicitud de Alta de la actuación antes mencionada.

El contrato tiene por objeto la adquisición de vehículos y maquinaria para atender a las labores de mantenimiento y atención al municipio de Quijorna. Dicho suministro se licita por Lotes y los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno o a varios lotes:

- LOTE 1.- DUMPER AUTOCARGABLE
- LOTE 2.- TRACTOR DESBROZADOR
TRACTOR CORTACÉSPED
- LOTE 3.- CORTACÉSPED AUTOPROPULSADO
DESBROZADORA con motor de potencia superior a 2 KW
DESBROZADORA con motor de potencia hasta 1,5 KW
SOPLADOR DE MOCHILA
SOPLADOR DE MANO
CORTASETOS DE DOBLE CUCHILLA
MOTOSIERRA
HIDROLIMPIADORA A PRESIÓN
COMPRESOR DE AIRE



CONSEJERÍA DE
ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

Comunidad de Madrid

ORDEN

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: **A/SUM-038124/2022**

Por todo ello resulta necesaria la tramitación de un contrato para la adquisición de vehículos para la renovación del parque móvil, por un importe de 55.295,55 euros (IVA incluido)

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN
(P.D. Orden 5 de septiembre de 2019, BOCM 10/09/2019)
EL DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL

Firmado digitalmente por: MIRANDA DE LARRA ARNAIZ ALEJO JOAQUÍN
Fecha: 2022.11.30 09:28